Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 312007 **Nombre:** Derecho de la Energía

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** No ofertada **Semestre:** 0

Módulo: Itinerarios de Optatividad

Materia: Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Público

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte:

Profesorado:

Organización del módulo

Itinerarios de Optatividad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas	36,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	4/2
		Derecho Romano	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derechos Humanos	6,00	4/2
		Doctrina Social de la Iglesia	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Historia de la Construcción Europea	6,00	4/2
		Instituciones de Derecho Canónico	6,00	4/2
Itinerario de Derecho Económico	48,00	Derecho Bancario	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho Comercial Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Propiedad Intelectual	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de los Consumidores	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho Impositivo Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24

Itinerario de Derecho Económico		Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	6,00	4/2
		Derecho sobre Seguros	6,00	4/2
		Transacciones Comerciales Internacionales	6,00	4/1
Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	72,00	Derecho Aéreo y Marítimo	6,00	4/2
		Derecho Ambiental	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Competencia de la Unión Europea	6,00	4/1
		Derecho de la Contratación Pública	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Energía	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de la Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
		Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	6,00	4/0
		Derecho del Agua	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24

Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	Derecho del Transporte	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
	Derecho Procesal Laboral	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
	Derecho Sindical	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24
	Derecho Urbanístico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 23/24

Requisitos previos

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.
Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone.
Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera:
- 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.
- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1 Conocer la legislación en materia de energía.

R2 Entender el organigrama de entidades competentes en la generación, administración y distribución de la energía.

R3 Usar los distintos trámites administrativos necesarios para la generación, administración y distribución de la energía.

R4 Aplicar la distinta normativa reguladora de cada tipo de energía: la nuclear, la eléctrica, la fotovoltaica, la eólica, las centrales de carbón, las térmicas, las bioenergéticas.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	Ponderación			
	1	2	3	4

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	40,00%	Pruebas prácticas
	20,00%	Pruebas escritas teóricas
	40,00%	Asistencia y participación activa en seminarios, entrevistas tutorizadas y actividades prácticas

Observaciones

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:
Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.

M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1	R1, R2, R3, R4	16,00	0,64
Clases Teóricas M8	R1, R2, R3, R4	30,00	1,20
Seminario M9	R1, R2, R3, R4	8,00	0,32
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4	4,00	0,16
Evaluación M12	R1, R2, R3, R4	2,00	0,08
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M13	R1, R2, R3, R4	10,00	0,40
Trabajo Individual M14	R1, R2, R3, R4	80,00	3,20
TOTAL		**90,00**	**3,60**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
CONTENIDOS	Aspectos generales técnicos y jurídicos. Administración y competencia de la energía. Temas energéticos. La energía como negocio. Aspectos económicos y derechos internacionales. Energía y medioambiente. Las energías alternativas: ¿posible solución?

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
CONTENIDOS	30,00	60,00

Referencias